

**NAPPO**North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Plan estratégico para el 2016-2020

### Misión de la NAPPO

Proporcionar un foro para que los sectores público y privado de Canadá, Estados Unidos y México colaboren con la protección regional de la agricultura, silvicultura y otros recursos vegetales y el medio ambiente, a la vez que faciliten el comercio seguro. La protección fitosanitaria y facilitación del comercio se logran mediante la elaboración e implementación de normas con bases científicas y actividades relacionadas con protección fitosanitaria que estén dirigidas a prevenir la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de plantas.

### Desafíos y oportunidades globales

Desde la adopción del último Plan estratégico del 2013-15, hemos observado la evolución continua de la agricultura, silvicultura y otras áreas relacionadas y la dinamización de un mercado mundial, al cual la NAPPO debe continuar adaptándose. Para los próximos cinco años, hemos identificado los siguientes desafíos y oportunidades claves y globales que afectan la forma en la que la NAPPO realiza sus actividades de manera estratégica para cumplir de una mejor forma con su misión:

- A. **Respondiendo y adaptándose a los patrones de comercio y viajes que varían rápidamente, las preferencias de los consumidores y las prácticas agrícolas y forestales.** El interés creciente en diversos productos de una amplia gama de orígenes nuevos, la expansión continua del comercio a través de la internet, las prácticas agrícolas y forestales nuevas que desafían los modelos tradicionales de "un producto - un país" en favor de una cadena de múltiples países para la producción de un producto, interesados nuevos que desconocen los requisitos fitosanitarios, solicitudes crecientes de los productores que buscan apoyo en el acceso al mercado y aumentos continuos en general en los patrones de comercio y viajes han ejercido presión adicional a los esfuerzos de protección de los recursos vegetales en el ámbito mundial.
- B. **Manteniéndose al corriente de los avances científicos e innovaciones tecnológicas y adoptándolas del campo de la agricultura y de otros campos relacionados.** Uno de los desafíos clave es la forma de mantenerse al corriente de las tecnologías nuevas y emergentes que sean relevantes. Los enfoques y las tecnologías nuevos pueden ayudar a abordar las preocupaciones acerca de los riesgos mayores de las plagas debido a los cambios en los patrones de comercio y de viajes y las prácticas agrícolas nuevas. Algunos ejemplos incluyen 1) tecnologías nuevas para la detección y el diagnóstico, 2) implementación del

muestreo fundamentado en el riesgo, 3) certificación electrónica, 4) mayor uso de enfoques de sistemas para la protección fitosanitaria, y 5) los efectos de los riesgos fitosanitarios en la agricultura de precisión y otros desarrollos tecnológicos en los sectores agrícolas y forestales. Al proporcionar un foro para el intercambio de información acerca de los últimos avances científicos y las innovaciones tecnológicas, la NAPPO puede fomentar el uso de dichas tecnologías y ayudar a identificar los asuntos que obstaculizan la adopción regional y mundial de estas tecnologías.

- C. **Abordando/respondiendo a los efectos provocados por el cambio climático, las plagas nuevas/emergentes y la saturación de la información.** Los cambios climáticos pueden causar la expansión geográfica de la distribución de plagas e introducciones más frecuentes de plagas, además pueden crear áreas en peligros nuevas y previamente desconocidas. La respuesta a estos desafíos a la vez que se mantiene el control del volumen y la confiabilidad de la información sobre estos temas es una preocupación para todas las organizaciones de protección fitosanitaria, incluyendo a la NAPPO.
- D. **Adaptándose a los diferentes niveles de capacidad normativa entre los países, regímenes y marcos normativos que no son constantes, la disminución de los conocimientos científicos debido a la falta de un plan de sucesión.**
- E. **Abordando las brechas en la concientización y apoyo para los servicios fitosanitarios y la necesidad de contar con comunicación y capacitación efectiva y dirigida.**

### **Metas estratégicas**

La movilización internacional de productos, medios de transporte relacionados y personas continúan aumentando a un ritmo rápido. La protección eficaz de los recursos vegetales de Norteamérica requiere la cooperación y armonización regional, cuando proceda, así como los esfuerzos conjuntos en el ámbito internacional. Las plagas de las plantas no respetan los límites internacionales. Esto incluye a las plagas que amenazan la agricultura así como la silvicultura. La NAPPO juega un papel primordial coordinando los esfuerzos entre Canadá, Estados Unidos y México para proteger sus recursos vegetales contra la entrada, el establecimiento y la dispersión de plagas reglamentadas a la vez que facilita el comercio intrarregional como el interregional. Los países miembros de la NAPPO están comprometidos a ofrecer los mejores conocimientos técnicos necesarios para avanzar y convenir en las prioridades y la agenda de la NAPPO. Un componente principal de las metas estratégicas de la NAPPO es mejorar considerablemente la conciencia y comunicación en cuanto a la importancia y las actividades de la NAPPO. Las metas estratégicas y los medios para lograrlas en los próximos cinco años se describen aquí:

- 1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas**
  - a. Desarrollar un mecanismo para identificar, priorizar, validar y responder a las amenazas fitosanitarias en Norteamérica, mediante enfoques armonizados y normativos.
  - b. Aplicar un enfoque regional para las medidas fitosanitarias, coordinando las iniciativas de salvaguarda en Norteamérica, elaborando normas o protocolos voluntarios y proporcionando un marco/mecanismo para implementarlos.
  - c. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías específicas o ambas) que presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el análisis de riesgo de plagas.
  
- 2. Armonizar las actividades de protección fitosanitaria diseñadas para facilitar el comercio seguro**
  - a. Preparar un marco exhaustivo de la región de la NAPPO para identificar las brechas y prioridades y determinar cuáles normas, procedimientos o prácticas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivarse.
  - b. Elaborar normas y otros documentos de la NAPPO de prioridad fundamentados en la información científica y técnica más reciente y de gran relevancia para los países miembros de la NAPPO
  - c. Asistir a los países de la NAPPO en la interpretación e implementación de las normas regionales y en la promoción de su aplicación prevista, incluyendo las iniciativas de capacitación.
  - d. Brindar asistencia, de solicitarse, a los países miembros de la NAPPO en la mediación, presentación y discusión de la información técnica necesaria para ayudar a evitar o resolver una controversia fitosanitaria.
  - e. Evaluar el éxito y los desafíos en la implementación de las normas regionales para ajustarlas a las condiciones cambiantes en el ámbito mundial.
  
- 3. Mantener la participación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO**
  - a. Trabajar con la industria/interesados para dar seguimiento a las prácticas cambiantes de la industria con el fin de entender de una mejor forma la manera en la que éstas influyen en las prácticas fitosanitarias y armonizarlas con las normas de la NAPPO.
  - b. Establecer los procedimientos para solicitar, considerar y fomentar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros programas de trabajo anuales de la NAPPO.
  - c. Hacer partícipe a la industria mediante su representación activa en los Grupos de expertos de la NAPPO, según corresponda, para asegurar la aportación de la industria en la elaboración de las normas y actividades de la NAPPO así como su apoyo en la implementación de estas normas.

- d. Adoptar otros enfoques prácticos para continuar incentivando el diálogo y las asociaciones activas con la industria/interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización normativa.
- 4. Contribuir con el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional**
- a. Presentar las normas de la NAPPO y propugnar el uso de éstas como modelos para las normas de la CIPF.
  - b. Promover la elaboración de normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO.
  - c. Identificar los asuntos emergentes de políticas de sanidad vegetal fuera de la región de la NAPPO que puedan afectar a sus países miembros y considerar la necesidad de tomar medidas.
  - d. Apoyar activamente a la Secretaría de la CIPF y asociarse con ella en iniciativas y actividades estratégicas (por ejemplo, elaboración de normas internacionales, identificación de expertos calificados, organización del Año Internacional de la Sanidad Vegetal y otras actividades de relevancia para la región de Norteamérica).
  - e. Contribuir con el liderazgo entre las ORPF en el ámbito mundial mediante la consulta técnica entre las ORPF y centrar la atención en las ORPF de las Américas, por ejemplo, colaborando con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal.
  - f. Apoyar la armonización mundial mediante el diseño y la presentación de capacitación dirigida para asegurar la interpretación e implementación constantes de las normas fitosanitarias internacionales entre las regiones comerciales clave fuera de la región de Norteamérica.
  - g. Colaborar con otras organizaciones internacionales relevantes para la NAPPO (por ejemplo, la Comisión para la Cooperación Ambiental, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otras).
  - h. Apoyar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones en el fortalecimiento de la región del Caribe.
- 5. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas**
- a. Brindar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de información con bases científicas y técnicas entre los miembros, incluyendo cualquier tecnología emergente y pertinente que pueda proceder de las entidades de investigación y los grupos de la industria.
  - b. Identificar tecnologías nuevas, promover su uso y trabajar para facilitar su implementación, según corresponda, (por ejemplo ePhyto, detección e identificación de plagas e intercambio de información).
  - c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras, científicas y otras organizaciones pertinentes con el fin de lograr mayor apoyo para los objetivos y las actividades de la NAPPO.

- 6. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción de la NAPPO**
- a. Demostrar y comunicar claramente la pertinencia e importancia del trabajo que realiza la NAPPO en la protección de los recursos vegetales a:
    - i. los funcionarios de importancia y otros funcionarios en cada país miembro
    - ii. las asociaciones de la industria
    - iii. otros interesados, incluyendo al público en general
  - b. Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información.
  - c. Facilitar la coordinación estratégica entre los sectores de la industria de Norteamérica para abordar de manera proactiva los desafíos y aprovechar las oportunidades de importancia mundial.